



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

1 de marzo de 1993

Núm. 127-3

APROBACION POR EL PLENO

121/000124 Por la que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1992/1996.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 25 de febrero de 1993, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento, sin modificaciones, el Proyecto de Ley por la que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1992/1996, publicado en el «B. O. C. G.» número 127-1, de la Serie A, correspondiente al 1 de febrero de 1993 (número de expediente 121/000124).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961